

18 de junio de 2025

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Comisión Total
Senado de Puerto Rico
El Capitolio, San Juan, Puerto Rico

Ref.: Comisión Total Especial sobre Turismo, Agricultura, Asuntos de Infraestructura Vial, Vivienda y retos que enfrentan los municipios que comprenden el Distrito Senatorial de Mayagüez.

Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado y demás senadores que componen esta Comisión Total:

Reciban un cordial saludo y una afectuosa bienvenida al oeste del país. Gracias por brindarnos este mecanismo legislativo único que nos permite conversar con ustedes directamente asuntos específicos de nuestros municipios y la región oeste. Comparezco ante esta honorable Comisión como alcalde del municipio de Hormigueros y traigo a su consideración cuatro asuntos que considero medulares que afectan a los ciudadanos de nuestro municipio y pueblos aledaños.

En enero del 2025 delineamos un plan de trabajo para este cuatrienio y establecimos como alta prioridad viabilizar la construcción de vivienda asequible o de interés social. Un estudio reciente arrojó un déficit de 600 viviendas en nuestro pueblo.

Puerto Rico enfrenta hoy una aguda necesidad de vivienda, con una demanda insatisfecha que afecta a miles de personas. A pesar de contar con un número

considerable de viviendas desocupadas, la falta de acceso a opciones asequibles y la creciente dificultad para obtener financiamiento agravan la crisis. Programas de asistencia gubernamental y subsidios buscan mitigar el problema, pero la situación sigue siendo crítica.

Conociendo esta realidad, durante los pasados años nuestro municipio ha adquirido terrenos con la intención de hacerlos disponibles para el desarrollo de vivienda de interés social. Contemplamos la idea de desarrollar ocho cuerdas de terrenos municipales localizados en el área urbana para lotificarlos en solares, construyendo la infraestructura de calles, aceras y encintados, acometidas de agua potable y eléctrica de manera que estén listos para construir. Estos solares estarían accesibles a nuestra clase trabajadora con necesidad de vivienda.

Proponemos que se legisle para autorizar a la Oficina de Permisos y/o Departamento de la Vivienda a diseñar un plano básico para la construcción de viviendas unifamiliares que puedan ubicarse en estos solares. Este podría ser un Proyecto Modelo que se puede replicar en otros municipios.

En segundo lugar; quiero traer a su atención el **Proyecto de Conversión a Expreso en la intersección de la Carretera #2 y la Carretera #345 en el Barrio Lavadero, Hormigueros, PR**

Este es un proyecto que lleva más de veinte años donde se pretende eliminar todos los semáforos de la Carretera #2 entre Ponce y Mayagüez convirtiendo la vía en un expreso. El proyecto tenía dineros asignados y diseños completados. Desde hace muchos años se realizaron las expropiaciones de casas y edificios a ambos lados de la carretera #2. Luego de innumerables gestiones con los distintos secretarios del DTOP, finalmente la pasada secretaria, Ing. Eileen Vélez Vega ordenó la demolición de las estructuras expropiadas, sin embargo, el semáforo continúa allí creando un problema de congestión

vehicular inmenso. En diseños, demolición y expropiaciones se han invertido más de 8 millones de dólares.

Como tercer punto quisiera traer a su atención el mal estado en que se encuentran todas las marginales de la Carretera No. 2 en jurisdicción de Hormigueros. Por años no se han asfaltado y actualmente se encuentran en muy malas condiciones afectando el acceso de residentes y visitantes a nuestro pueblo y teniendo un impacto negativo en el desarrollo económico.

Por último, quiero traer a su consideración una situación crítica que afecta directamente a nuestra gente y que lamentablemente se ha convertido en un problema recurrente, urgente y peligroso: las inundaciones provocadas por el desbordamiento del río Rosario a la altura del Puente Torrens, localizado en la carretera PR-319 y que fué nombrado así en honor al que fuera alcalde de Hormigueros para esa época don Modesto Torrens.

Ese puente, que reconocemos como una estructura histórica de gran valor patrimonial, construido en Bélgica e instalado en Hormigueros desde el 1878, ha dejado de cumplir una función adecuada en el contexto de la realidad actual. Su diseño y ubicación obstruyen el cauce natural del río Rosario, creando taponamientos de bambú y troncos de árboles que arrastran las crecidas continuas. Esto causa un retroceso de las aguas río arriba que termina inundando comunidades cercanas como: San José, Estancias del Río y Benavente cada vez que se registran fuertes lluvias.

Estas inundaciones han causado pérdidas materiales, riesgos a la seguridad pública y angustia constante entre los vecinos. Las vías de acceso se tornan intransitables, las residencias se ven comprometidas, y la economía local sufre.

La Autoridad de Carreteras construyó al lado de dicho Puente en la Carr.319 un nuevo puente y a solicitud nuestra la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados removió la tubería de agua potable que estaba adherida al Puente Torrens y la relocalizó en el nuevo.

Durante este cuatrienio y anteriores, hemos elevado múltiples peticiones formales al Departamento de Transportación y Obras Públicas, así como a la Oficina Estatal de Conservación Histórica, a la Autoridad de Carreteras y al Instituto de Cultura pues consideramos urgente su remoción. Agradecemos la atención que se nos ha brindado en ocasiones, pero al día de hoy no se ha tomado una acción concreta para remediar el problema.

Reconocemos la importancia de preservar nuestro patrimonio histórico, y no planteamos la destrucción del puente. Por el contrario, lo que proponemos es una reubicación estratégica del Puente Torrens a un lugar seguro, donde pueda ser restaurado y convertido en un punto de valor cultural o turístico para las futuras generaciones.

Nuestra propuesta no es una ocurrencia improvisada, sino una solución técnica que ya ha sido discutida con ingenieros, arquitectos y expertos en manejo de cuerpos de agua. Lo que necesitamos es voluntad institucional y apoyo para que las agencias pertinentes puedan actuar con la urgencia que este asunto merece. Hoy les pido que nos ayuden a convertir este reclamo legítimo en una acción concreta que proteja vidas, propiedades y el futuro de nuestras comunidades.

Agradezco la oportunidad brindada por el Presidente del Senado y esta honorable comisión para presentar nuestras necesidades ante su consideración.

Muy Respetuosamente,

Pedro J. García Figueroa
Alcalde